



VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 7.2: Recursos Naturales y/o Ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I). "Evaluación del perifiton en ríos y arroyos del centro sur de la provincia de Córdoba, afectados por perturbaciones antrópicas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en la **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Ciencias Naturales y/o de la Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.-

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competenci. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN NRO.: **087**


Ing. Agr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



II.

ANEXO

087

*** UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Ciencias y/o de la Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 7.2: Recursos Naturales y/o Ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I). "Evaluación del perifiton en ríos y arroyos del centro sur de la provincia de Córdoba, afectados por perturbaciones antrópicas".

- **APERTURA DE LA INSCRIPCION: 05/05/2017.**
- **CIERRE DE LA INSCRIPCION: 05-06-2017.**

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DRA. MARÍA C. FERNÁNDEZ BELMONTE
(D.N.I. Nro. 16.133.181)

DRA. NOEMÍ GARI
(D.N.I. Nro. 13.268.579).

DRA. HERMINDA REINOSO
(D.N.I. Nro. 13.090.078)

ALUMNOS: JUAN PABLO ANGELI
(D.N.I.Nº 34.052.047)

SUPLENTES

DRA. MARÍA C. CAROSIO
(D.N.I. Nro. 12.931.316)

DRA. MARÍA TORDABLE
(D.N.I. Nro. 13.090.141).

DRA. ANTONIA OGGERO
(D.N.I.Nro. 14.574.966).

EMILIO CABRAL
(D.N.I. Nº 37.489.416).

Dr. Marcela Irene CATTANA
Sec. Técnica Fac. de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. exactas Fco-Qcas. y Nat.